

EVALUACIÓN DEL POTENCIAL RIESGO POR USO INDEBIDO DE ENVASES ESTÉRILES DESECHABLES PARA ALMACENAMIENTO DE LECHE MATERNA

Patrono, C.

Farmacia Alejandro Senn, 4 de enero 2599, Ciudad de Santa Fe. Argentina.

clarapatronof2@gmail.com

Introducción

Los envases estériles desechables para uso biológico son de plástico transparente y carecen de información referente a su composición, imposibilitando verificar la presencia o ausencia de bisfenol A (BPA), un disruptor endócrino capaz de alterar el sistema hormonal del organismo. Además, son esterilizados con óxido de etileno (ETO). La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) mediante la Disposición Nro. 1207/12, estableció la prohibición en todo el territorio nacional de la fabricación, importación y comercialización de biberones que contengan BPA en su composición. Asimismo, el Código Alimentario Argentino (CAA) recomienda emplear envases diseñados con materiales aprobados para el contacto con alimentos.

En la farmacia comunitaria “Alejandro Senn” se detectó el uso de envases estériles desechables para almacenar leche materna destinada a neonatos hospitalizados, una práctica que carece de respaldo normativo en la Provincia de Santa Fe.

Objetivo

Evaluar el potencial riesgo del uso indebido de envases estériles desechables para el almacenamiento de leche materna.

Materiales y Métodos

Durante las Prácticas Farmacéuticas Supervisadas (PFS), se identificó en una farmacia comunitaria el uso de envases estériles desechables como medio de almacenamiento de leche materna destinada a neonatos hospitalizados. En octubre de 2024 se llevó a cabo un estudio descriptivo de corte transversal,

utilizando estadística descriptiva simple. A cada usuario que adquiría el envase se le consultaba acerca del uso que le daba. Posteriormente, se realizó una consulta formal al Departamento de Inspección de Farmacias de la Provincia de Santa Fe para verificar la existencia de antecedentes normativos y se notificó la situación a ANMAT con el fin de obtener su posición técnica.

Resultados

Durante el período de un mes, se consultó a 17 personas que adquirieron envases estériles en la farmacia comunitaria. Del total, 2 indicaron utilizar los envases para almacenar leche materna destinada a neonatos hospitalizados; mencionando que, al ser estériles, permitían mantenerla limpia y segura. La ANMAT desaconsejó esta práctica, por desconocerse la composición del material y por no estar normada la esterilización con ETO para envases en contacto con alimentos. El Departamento de Inspección de Farmacia notificó a los establecimientos sobre el cese de esta práctica.

Conclusión

Los resultados obtenidos permitieron establecer que los envases estériles no constituyen un medio apto para el almacenamiento de leche materna, ya que son productos descartables diseñados para almacenar y transportar muestras para diagnóstico in vitro. La baja frecuencia de esta práctica, sumada a la intervención de los organismos competentes, permitió visibilizar el riesgo y promover el cese de la práctica.